



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Departamento: Dpto de Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado en Educación Especial

Asignatura: Filosofía **Código/s:** 6555

Curso: 1er. Año

Comisión: A

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 hs.

Asignación horaria total: 60hs.

Equipo de Cátedra: Prof. Pablo Olmedo

Año académico: 2024

Lugar y fecha: Río Cuarto, 21 de agosto de 2024



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

1. FUNDAMENTACIÓN

El plan de trabajo contenido en este programa tiene como objetivo introducir a lxs estudiantes de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado en Educación Especial en el campo de la reflexión filosófica. En esta dirección, se presentarán distintos pensadores clásicos de la tradición filosófica, intentando vincular sus reflexiones con problemas afines a los campos disciplinares de estas carreras. Algunas de las categorías que se trabajarán son las de subjetividad, disciplina, ontología. De este modo se pretende aportar elementos para que lxs estudiantes puedan incorporar la reflexión filosófica en sus futuras prácticas profesionales.

2. OBJETIVOS

a. Objetivo general

- Que lxs estudiantes incorporen ideas de la tradición filosófica para pensar sus futuras prácticas profesionales.

b. Objetivos específicos

- Que lxs se familiaricen con la reflexión filosófica
- Que lxs estudiantes conozcan las principales corrientes de pensamiento filosófico
- Que lxs estudiantes reconozcan algunos presupuestos filosóficos que están en las bases de ideas educativas



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

3. CONTENIDOS

Unidad 1 La interrogación filosófica y la crítica del presente

1. La interrogación filosófica
2. Los problemas filosóficos
3. La filosofía como búsqueda de la verdad
4. La filosofía como crítica

Unidad 2: La interrogación por la subjetividad

1. El concepto moderno de sujeto
2. El saber como productor de normalidad y anormalidad
3. La crítica como ejercicio filosófico

Unidad 3: Problemas educativos desde un abordaje filosófico

1. El significado de lo “público” en la educación
2. La educación y la técnica
3. Educación y mercantilización
4. La inclusión educativa: problemas y desafíos.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Lxs docentes dictaran los distintos bloques de contenidos presentando cada tema. Se solicitarán a los estudiantes lecturas que luego se trabajarán en clase. Se dividirá el grupo de estudiantes en grupos, cada uno de los cuales deberá cumplir con distintas tareas que serán asignadas por lxs docentes.

5. EVALUACIÓN



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

■

Lxs estudiantes deberán cumplir con la resolución de una serie de tareas que lxs docentes asignarán y que serán evaluadas. Luego, al finalizar el cuatrimestre, deberán entregar un trabajo escrito individual sobre uno de los temas tratados a lo largo de la materia. En caso de contar con un promedio de calificaciones mayor a 7 puntos, obtendrán la promoción. En caso de que ese promedio sea menor a 7 puntos, obtendrán la regularidad. Y, en caso de que el promedio sea menor a 5 puntos, los estudiantes quedarán en condición de libres,

A continuación se especifican los requerimientos para cada condición.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de alumnos están enmarcadas en la Resolución del Consejo Superior N° 356/10 referida a Régimen de alumnos y de enseñanza de grado de la UNRC. Los criterios de evaluación para cada instancia, serán explicitados a los alumnos para que los tengan en cuenta en su preparación.

Para la regularidad:

- 80 % de asistencia a las clases prácticas.
- Aprobación con 4 (cuatro) puntos como mínimo de promedio de exámenes parciales. Cada parcial tendrá una instancia de recuperatorio.
- Aprobación con 4 (cuatro) puntos como mínimo de promedio de los trabajos prácticos, sin aplazos. Cada trabajo tendrá una instancia recuperatoria.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- Examen oral o escrito (a elección del alumno) sobre la totalidad del Programa desarrollado con Tribunal respectivo, en fechas y horarios de los diferentes llamados de los turnos de exámenes finales, fijados por el Departamento respectivo, según cronograma académico aprobado por Consejo Superior de la U.N.R.C. La aprobación del examen final es con un mínimo de cuatro puntos.
- Para el examen final, el alumno preparará un tema del programa, a su elección, que desarrollará en primera instancia; luego el tribunal interrogará sobre las diferentes unidades del programa.
- El alumno regular deberá presentarse a rendir el examen final munido del programa con el que ha regularizado la asignatura y con los trabajos prácticos y el trabajo de integración aprobados.

Para los alumnos libres:

- Los alumnos libres estudiarán con el último programa desarrollado de la asignatura.
- Elaboración de una *red conceptual de integración de todas las unidades del programa* acompañado de *cuatro carillas* en las que se expliciten las relaciones entre los conceptos, que será presentado al Equipo de Cátedra veinte días antes a la fecha elegida para rendir la materia para su correspondiente evaluación. Este trabajo se aprobará con cuatro puntos como mínimo.
- Examen escrito y oral sobre temas del Programa de la asignatura. Aprobación: 5 (cinco) puntos. Para el examen escrito y oral, el alumno deberá preparar un tema del programa, a su elección, para exponerlo durante 10 minutos, luego el Tribunal le hará preguntas sobre el resto del programa.
- El alumno deberá presentarse munido del programa con el cual se ha preparado y con el esquema integrador aprobado previamente.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Alumnos vocacionales:

- Enmarcándose en la normativa vigente, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, optando por cualquiera de las condiciones de alumnos anteriores, quedando sujetos a las exigencias que correspondan para cada caso.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Unidad I

- Hadot, P., “¿Es la filosofía un lujo?”, en Hadot, P, *Ejercicios Espirituales*, Siruela, Madrid, 2006.
- Foucault, M., *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, 2002, Argentina.
- Kant, I, ¿Qué es la ilustración?, en KANT, I. *Filosofía de la Historia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Nietzsche, F., Schopenhauer como educador, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.

Unidad II

- Despeyroux, D. El arte de vivir con filosofía, Océano Ambar, España, 2013
- Butler, J. El género en disputa. Paidós, Buenos Aires, 2022
- Butler, J. Cuerpos aliados y lucha política, Paidós, Buenos Aires 2021
- Castro, E. Diccionario Foucault, Siglo XXI, Buenos Aires, 2011



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- Sibilia, P. El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales, Buenos Aires, 2006

Unidad III

- Cornelissen, G., El papel público de la enseñanza. Mantener la puerta cerrada en Simons, M., Masschelein, J., Larrosa, J. (Comps), Jacques Rancière. La educación y la domesticación de la democracia, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011.
- Kohan, W., Infancia. Entre educación y filosofía, Laertes, Buenos Aires, 2004, (Capítulo 6).
- Postman, Neil, Entrevista, realizada por la Fundación Leer, Argentina, 2002.
- Mansilla, G., Yo nena, yo princesa, Ediciones UNGS, Buenos Aires, 2017 (selección)
- Freire, P, “Carta 4: Sobre las cualidades indispensables para el mejor desempeño de las maestras y los maestros progresistas”, en Cartas a quien pretende enseñar, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004.
- Sibila, P., ¿Redes o paredes? La escuela en tiempos de dispersión, Tinta Fresca, Buenos Aires, 2012. (Selección)

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Ariés, P., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Taurus, Madrid, 1987 (Selección).

Diker, G., ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?, Universidad de Gral. Sarmiento – Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2009. (Introducción, capítulos I y II)

Carli, S., Introducción, en Carli, S., Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina 1880-1955, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2012.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

- Foucault, M., *Los anormales*, FCE, Buenos Aires, 2011 (Selección)
- Larrosa, J., *Educación y Saber*, en Houssaye, J. (comp.), *Educación y filosofía. Enfoques contemporáneos*, Eudeba, Buenos Aires, 2003.
- Kohan, W., *Infancia. Entre educación y filosofía*, Laertes, Buenos Aires, 2004, (Capítulos 1 y 2).
- Montaigne, M., “De la educación de los niños”, *Ensayos*, Orbis, Buenos Aires, 1984.
- Rousseau, J.J. *Emilio, o de la educación*, Alianza, Madrid, 2014 (selección).
- Kant, I., *Sobre pedagogía*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008 (Selección)
- John Locke, *Pensamientos sobre la educación*, Akal, Madrid. (Selección)
- Larrosa, J., *Pedagogía Profana. Estudios sobre Lenguaje, Subjetividad y Formación*, Novedades Educativas, Buenos Aires, 2000.

7. CRONOGRAMA

La materia cuenta con 14 semanas de clase. La distribución de actividades será la siguiente:

Semanas 1-4: Primer bloque.

Semanas 5-9 Segundo Bloque.

Semanas 10-12: Tercer Bloque.

Semanas 13-14: Foros de cierre

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Horarios de Clase: Lunes y jueves de 14 a 16hs

Horarios de Consulta: Jueves 10 a 12hs.



Firma/s y aclaraciones de las mismas

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL EN LAS ASIGNATURAS²

Cód. de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura,	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6555	Filosofía (Cuatrimestral)	Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Psicopedagogía	<ul style="list-style-type: none">- Asistir al 80% de las clases.- Aprobar los parciales con una nota igual o mayor a 7 (siete).- Entregar los trabajos prácticos en el tiempo estipulado.- Realizar un ensayo sobre algunos de los temas tratados en la última unidad de la materia..
Observaciones:			

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

■

--	--



Firma del Profesor Responsable:

Aclaración de la firma: Gabriela Müller

Lugar y fecha: Río Cuarto, 19 de septiembre de 2023